Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000545-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la convocatoria de ayudas para infraestructuras ganaderas no productivas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001837

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2842
02/10/2026 11:37:35

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Actualmente los ganaderos están padeciendo que la Junta no haya resuelto en tiempo y forma las ayudas destinadas a crear infraestructuras ganaderas no productivas. La convocatoria fue publicada el 17 de septiembre de 2025 y recibió más de 1.400 solicitudes en el conjunto de la comunidad de Castilla y León, más de la mitad procedentes de la Región Leonesa. Un año después, sin embargo, los ganaderos continúan esperando una respuesta de la Administración.

En este aspecto, desde UPL consideramos especialmente grave que una administración tarde más de doce meses en resolver unas ayudas destinadas a actuaciones tan básicas como cisternas, pozos, sondeos, charcas, pilones y depósitos de almacenamiento de agua. Estamos hablando de algo tan elemental como dar agua al ganado. No estamos hablando de proyectos faraónicos ni de inversiones extraordinariamente complejas. Estamos hablando de que un ganadero pueda disponer de una infraestructura que le permita garantizar el abastecimiento de sus animales.

Y es que frecuentemente la política de la Junta en materia agroganadera parece que se base en una sucesión de anuncios, convocatorias y fotografías, mientras los agricultores y ganaderos tienen que enfrentarse diariamente a una Administración lenta y burocrática. Cabe recordar que la convocatoria a la que aludimos fue presentada como una de las medidas destacadas por el presidente de la Junta durante la Feria Agropecuaria de Salamanca de 2025. Sin embargo, un año después, los ganaderos siguen sin conocer el resultado de sus solicitudes.

Desde UPL hemos de recordar que la ganadería extensiva constituye una actividad esencial en buena parte de las comarcas leonesas, en las cuales la disponibilidad de agua puede condicionar directamente la viabilidad de las explotaciones, poniendo en riesgo también que se pueda dar un relevo generacional en el sector primario mediante la incorporación de jóvenes, hecho vital para luchar contra la despoblación y si realmente queremos defender la continuidad de la ganadería extensiva. Y es que resulta muy complicado pedir a un joven que se incorpore a la ganadería y que invierta en una explotación si después la propia Administración es incapaz de resolver una ayuda en un plazo razonable.

CVE: BOCCL-12-001837

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

En este aspecto, los retrasos administrativos están provocando que los ganaderos tengan que aplazar inversiones, buscar financiación por sus propios medios o asumir gastos que precisamente pretendían cubrir mediante estas ayudas. Y es lo que para la Junta puede ser un expediente más encima de una mesa, para un ganadero puede ser la diferencia entre poder mantener su explotación o tener que asumir una inversión que no puede afrontar.

PREGUNTAS:

1.- ¿Va a resolver inmediatamente la Junta la convocatoria de ayudas para infraestructuras ganaderas no productivas?

2.- ¿Cuál es el número exacto de expedientes pendientes de resolución en esta convocatoria, y cuántos hay pendientes de resolución en cada provincia?

3.- ¿Cuáles son las cuantías reservadas, disponibles y comprometidas para esta convocatoria de ayudas?

4.- ¿Posee la Junta un calendario público y verificable para la resolución de todos los expedientes de esta convocatoria?

5.- ¿Va a dar prioridad la Junta a las inversiones destinadas a garantizar el abastecimiento de agua al ganado?

6.- ¿Va a poner en marcha la Junta un Plan Autonómico de Infraestructuras Hídricas para la Ganadería Extensiva, con especial atención a las zonas de montaña de León, Zamora y Salamanca?

7.- ¿Qué medidas plantea la Junta para reducir de manera efectiva la burocracia y los plazos administrativos de las ayudas al sector primario?

8.- ¿Va a explicar públicamente la Junta por qué una convocatoria anunciada como prioritaria por la propia Junta lleva un año sin resolver?

Valladolid, a 2 de octubre de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.10.02 11:26:38 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-001837

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864